



**ACUERDO No.133
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERIA**

14 de diciembre de 2022

Por la cual se aprueban modificaciones a varios cursos del programa 934 versión 6.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución Rectoral N° 30900 del 3 de septiembre de 2010 y,

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia del Consejo de Facultad definir que las características de los cursos del plan de estudios del programa 934 Enfermería.
2. Que en la sesión 871 del 14 de diciembre de 2022, el Consejo de Facultad aprobó modificaciones a los cursos del pregrado de Enfermería de la versión 6: Investigación II: bioestadística; Investigación III: epidemiología y Formación Ciudadana.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: aprobar que el curso de Investigación II: Bioestadística (6007012) versión 6 sea habilitable y validable.

ARTÍCULO SEGUNDO: aprobar que el curso de Investigación III: Epidemiología (6007023) versión 6 sea habilitable y validable.



ARTÍCULO TERCERO: aprobar que el curso de Formación Ciudadana (6007013) versión 6 sea habilitable y validable y que no sea correquisito de Fundamentación ética (6007008).

ARTÍCULO CUARTO: Aprobar las modificaciones para la versión 6 a partir del semestre 2023-1.

Dada en Medellín el 14 de diciembre de 2022.

JUAN GUILLERMO ROJAS
Presidente del Consejo

SANDRA PATRICIA URIBE VELÁSQUEZ
Secretaria del Consejo